



Izquierdo visita el Centro de Rehabilitación Laboral de Collado Villalba

Madrid registra su mayor tasa de inserción laboral de personas con enfermedad mental

- La tasa de inserción laboral es del 54%, con un crecimiento de cuatro puntos respecto al año anterior
- El 49,5% de los empleos son a jornada completa y un 22,3% son indefinidos
- La Comunidad ha aumentado en 10 puntos la inserción laboral de las personas con enfermedad mental en los últimos cinco años

28 de abril de 2016.- La Comunidad de Madrid ha registrado la mayor tasa de inserción laboral de personas con enfermedad mental de su historia, con un 54% el pasado año, cuatro puntos más que en 2014. Además, el 49,5% de los empleos que obtuvieron las personas con enfermedad mental son a jornada completa y un 22,3% indefinidos.

En los últimos cinco años, la tasa de inserción laboral de las personas con enfermedad mental ha aumentado en 10 puntos porcentuales, pasando del 44,6% en 2010 al 54,2% en 2015. Todo ello es el resultado de una metodología de intervención psicosocial adaptada a las necesidades de cada persona.

El Gobierno regional promueve la empleabilidad de las personas con enfermedad mental a través de los Centros de Rehabilitación Laboral, encargados de mejorar su preparación en hábitos laborales, formación y orientación profesional. Estos centros atendieron a 1.460 usuarios el año pasado, de los que 791 consiguieron encontrar un empleo.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del compromiso del Gobierno regional de impulsar la inserción laboral de las personas con enfermedad mental y la no discriminación en el ámbito del empleo. Así lo ha destacado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, durante la visita que ha realizado al Centro de Rehabilitación Laboral de Collado Villalba.

“Los trastornos mentales más graves conducen, en muchas ocasiones, a la pérdida de habilidades personales y sociales y, por extensión, a la exclusión



laboral. Por eso, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha los Centros de Rehabilitación Laboral, dedicados específicamente a revertir esta situación, apostando por la normalización de la vida de estos madrileños en el ámbito laboral y la superación de obstáculos derivados del diagnóstico de la enfermedad”, ha destacado Carlos Izquierdo.

La Comunidad de Madrid financia la totalidad de las plazas del Centro de Rehabilitación Laboral de Collado Villalba, que gestiona la entidad Grupo 5. El coste anual de las 50 plazas concertadas por el Gobierno regional en este centro es de 474.399,2 euros. Los usuarios cuentan con talleres y actividades que van desde la orientación vocacional hasta entrenamiento en los hábitos básicos de trabajo. Todo ello bajo una metodología de trabajo basada en planes individualizados de intervención, para potenciar las destrezas y habilidades de cada persona, facilitando así su acceso al mercado de trabajo. El pasado año, más del 50% de los usuarios del Centro de Rehabilitación Laboral de Collado Villalba encontraron un puesto de trabajo.

Este centro es uno de los cinco recursos especializados en la atención de personas con enfermedad mental que la Comunidad de Madrid tiene en Collado Villalba, con un total de 118 plazas, para cuyo mantenimiento el Ejecutivo autonómico destina al año 1,1 millones de euros.

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha hecho hincapié en que todos los recursos de la Comunidad de Madrid para personas con enfermedad mental tienen un coste cero para el usuario, “lo que convierte a Madrid en la única comunidad autónoma que presta atención gratuita a personas con discapacidad y enfermedad mental, algo que es un principio irrenunciable para la presidenta, Cristina Cifuentes”.

MÁS DE 6.000 PLAZAS DE ATENCIÓN SOCIAL

La Comunidad de Madrid dispone de una Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera, que es íntegramente gratuita, compuesta por 6.064 plazas distribuidas en 204 recursos de distinta tipología: centros de día, centros de rehabilitación psicosocial, equipos de apoyo social comunitario que se desplazan a los domicilios, residencias, pisos tutelados, plazas en pensiones y recursos de atención a personas sin hogar, además de los mencionados Centros de Rehabilitación Laboral.